

# MEMORIA

LEIDA

EN EL ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO

DE MADRID

EN LA JUNTA GENERAL DE 30 DE DICIEMBRE DE 1848,

POR

**DON JOSE JOAQUIN MATEOS,**

SECRETARIO PRIMERO.

Madrid,

IMPRESA DE LA PUBLICIDAD, Á CARGO DE M. RIVADENEYRA,  
calle de Jesus del Valle, núm. 6.

---

1849.

SEÑORES:

CUANTO mas brillantes han sido vuestras tareas literarias en el año que concluye, y cuan repetidas veces he sido honrado por vuestra confianza con el cargo de secretario del Ateneo, tanto mayor derecho teniais á esperar de mí el acertado desempeño del deber que me impone el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad. Pero vuestras esperanzas defraudadas por mi insuficiencia, han sido satisfechas por la publicidad dada á vuestros importantes trabajos; y si el resúmen de los mismos, ó el pálido é imperfecto bosquejo que de ellos voy á hacer, no corresponde al honor que me habeis dispensado, corresponde sin duda mi agradecimiento, porque deuda de tan subido valor debe pagarla el corazon, ya que no pueda satisfacerla la inteligencia.

La vuestra se ha consagrado durante el año 1848 á todos los elevados, útiles y agradables fines con que os asociasteis; pues

la discusion, la lectura y la enseñanza, que son los objetos del Ateneo, segun el artículo 2.º de sus constituciones, se han llenado de un modo tan cumplido como útil y satisfactorio. Pero ántes de demostrarlo con la sola relacion de hechos, fruto de vuestro ilustrado celo, permitidme que los compare, mejor dicho, que indique lo que valen en la época presente: cuando en ella la inmoralidad mina la existencia de las sociedades y el crimen las degrada; cuando las doctrinas mas perniciosas producen en todas partes hondas agitaciones, y cuando la revolucion y la guerra están siendo patrimonio del mundo, é imperan en en casi todas las naciones, reina en España la paz, y á su sombra establecimientos como el nuestro, que combaten aquella inmoralidad, afean los delitos, inculcan las mas sanas doctrinas, proclaman los principios de la ciencia libre de sus errores y extravíos, y por medio de una instruccion benéfica y gratuita, difunde la verdadera ilustracion, las virtudes, la tolerancia, los hábitos de obediencia y de respeto á las clases, iguales solo ante Dios y ante la ley. Pero no anticipemos el tratar de la enseñanza, cuando otro orden fijamos al principio, y cuando tambien el Ateneo vierte á manos llenas aquellos beneficios sobre la sociedad presente y la generacion venidera, por medio de sus tareas literarias que al público se han dado, y hasta por el ejemplo, que es provechoso se sepa empleamos el tiempo en la lectura, ó en amistosa conversacion, sin otro género de distracciones, que, aun cuando las permita la ley, el interes las hace peligrosas.

La discusion dije; y quien no haya asistido á las juntas celebradas por las diferentes secciones en que se divide nuestra Corporacion, habrá leído los periódicos en que se publicaron actas de sus luminosas discusiones sobre los mas importantes y filosóficos temas que comprende el estudio de las ciencias y las letras; y cuando tampoco por esta lectura se tenga conocimiento de los adelantos obtenidos por el Ateneo en este utilísimo objeto de su institucion, bastará trascribir los puntos discutidos, extractando las doctrinas sustentadas en la discusion.

Comenzó esta á principios del año en la primera seccion con el importante tema «sobre las órdenes religiosas en general, y particularmente sobre las órdenes mendicantes»: su origen, sus tradiciones, el mérito que contrajeron como depositarias de las virtudes y las ciencias, el apoyo que prestaron en ciertas

épocas al trono, su espíritu de caridad, su necesidad para la Iglesia, porque esta es enseñante militante y conquistadora; el celibatismo de los monjes, apreciado como medio de nivelar la población y la riqueza; la merecida apología de los Domingos, Benitos, Franciscos, Ignacios, santo Tomas y Abelardo, y hasta una templada crítica de algunos hijos de tan ilustres fundadores; fué materia del debate, comparando épocas, refiriéndose á la nuestra, é indicando los medios de suplir la falta de los conventos. Mas para esto, Señores, fuéron tan luminosos los razonamientos empleados en apoyo de diversas opiniones, tan eruditos los datos aducidos, y tantos los puntos de vista bajo los cuales se consideró la cuestion, que sus anchos y magníficos horizontes, como decía el Sr. Presidente de la seccion, es imposible dejarlos ver en un resúmen, porque este valdría, siguiendo yo la metáfora, lo que valen los juguetes ópticos, comparándolos con los objetos reales que se han querido representar en aquellos cartones para ponerlos en manos de los niños. Y al fin á estos les recrean tales pinturas, pero á vosotros os disgustaría la que yo pudiera presentaros, y sentiríais ver desfigurada vuestra obra. Continuando la seccion primera, en la que con tanta brillantez y concurrencia de señores socios habla comenzado, se ocupó en varias juntas siguientes «de las asociaciones en general, y particularmente de las asociaciones políticas»; y reconocido el espíritu de asociacion como innato y hasta unido á la existencia del hombre, fué ampliamente considerado este en las relaciones con sus semejantes, cuando con ellos se congrega para fines morales, intelectuales, materiales y políticos. Para encarecer la importancia del tema que abarcó la seccion en sus ilustradas tareas, pudiéramos citar ejemplos, volviendo á las mismas asociaciones monásticas, haciendo la historia de cuerpos colegiados, academias é institutos; admirando los resultados de empresas mercantiles y aplaudiendo á veces, pero lamentando otras, las consecuencias de las asociaciones políticas, cuando no se entiendan por estas las naciones y los parlamentos: sentada tan buena doctrina, al discutir el punto propuesto, se dilucidó otro altamente filosófico, cual es el «si la sociedad ha sido y es lo que debería ser, conforme á la naturaleza del hombre y á su destino sobre la tierra». Esta cuestion se trató á fondo, aun cuando se planteó por incidencia, y ya que pase en silencio lo que entónces se dijo, corresponde llame vuestra atencion sobre una

circunstancia que realza, el mérito y amenidad de las juntas de las secciones: sometido un punto á su exámen, en él se comprende el de otras muchas cuestiones enlazadas por sí mismas, ó cuando no, por el talento y superior inteligencia de muchos señores socios. Por esto los inscritos en la seccion primera, al tratar de la filosofía de la historia, y para definirla como una ciencia, como la ciencia de todas las cosas, cuando se la puede elevar á la generalizacion, ó bien para decir que no es mas que la perfectibilidad del género humano, ó como reconocemos otros, que la filosofía de la historia está en la revelacion, fué preciso sentar principios, recordar hechos, abarcar en este caso cuanto comprende el estudio de las ciencias morales y políticas. La seccion á él dedicada, ya lo habeis visto, Señores, ha dado este año buenas muestras de adelantos, de celo, de gloria para el Ateneo. A la misma ha contribuido la cuarta seccion, numerosa como la primera, y porque á la segunda y tercera no pertenecen tantos señores socios, y aun de entre ellos se encuentran muchos ausentes, solo se ha discutido el tema siguiente: «Cuál sea el verdadero carácter de los dos métodos, analítico y sintético: qué aplicacion tienen en las ciencias matemáticas, y si el primero es solo propio de, ellas.»

Definido con claridad uno y otro método, y explicado cuál deba seguirse con fruto en las ciencias morales y políticas, ó bien en las naturales y exactas, esta misma explicación llevó á consideraciones juiciosas y ejemplos sabiamente traídos por los individuos de las secciones segunda y tercera.

Reunidas estas las mas veces por la analogía que guardan sus estudios, y relacion de las materias que forman su instituto, muchos señores socios presentaron una proposicion para que las dos secciones se refundieran en una que se denominase de ciencias naturales, matemáticas y físicas. Como este pensamiento envolvía una variacion de los Estatutos del Ateneo, tuvo que someterse, segun lo prevenido en el artículo 25 de los mismos, á informe de una comision especial; y su dictámen, apoyado en fuertes razones de hecho, de conveniencia y de necesidad, fué sin oposicion aprobado en junta general del Ateneo, quedando dividido este en tres secciones; la primera de ciencias morales y políticas, la segunda de ciencias matemáticas, físicas y naturales, y la tercera de literatura y bellas artes.

Ya dije ántes que esta última ha contribuido grandemente al

esplendor del Ateneo, y para demostrarlo recorramos los puntos que han sido objeto de sus ilustradas y amenas tareas.

Fué la primera examinar “si hay un género de literatura que pueda llamarse propia y exclusivamente místico, y si lo hay, cuáles son las propiedades que lo distinguen de los otros géneros.»

Considerada esta cuestión filosófica, cristiana y teológicamente, se distinguió la poesía mística de la religiosa; se fijaron, para percibir la distinción como modelos de una y otra, á santa Térésa de Jesús y fray Luis de León; se dijo que como había habido una filosofía mística, podía llegarse á una literatura de altas aspiraciones, en que la criatura se aproxima á su Criador, en que el anhelo de perfección y el amor al Omnipotente producen la pasión, el vivo deseo de identificarse con el objeto amado. ¡Literatos cristianos, tuvisteis en fin ocasión de vestir vuestras creencias religiosas con las galas del talento ! Pero todavía los atavíos fueron mas lujosos cuando al examinar «cuáles son las condiciones sociales que caracterizan las épocas propiamente llamadas poéticas», hallásteis en el Cristianismo gérmenes de poesía santos, vigorosos y grandes; y en la religión la fuente inagotable de ideas poéticas, bellas y generosas.

Reconocido así, era consiguiente que la mayoría de los socios que pertenecen á esta sección, se decidieran por la primera parte de la proposición, que después fué sometida á largo debate.

Giraba este «sobre si son preferibles en el estado actual de la literatura y de las artes los tipos de la edad media, ó los del gusto clásico griego»; y aunque, como decimos, opinó la mayoría que debían buscarse los modelos en la época que media entre Carlo-Magno y Carlos V, no faltó quien defendiese con razones y ejemplos, que estos se debían tomar de los griegos y romanos. Imposible sería que reasumiera yo aquí tan importante discusión; pero al hablar de ella debo decir que se trató del tema enunciado, con aplicación á la literatura y á las bellas artes, porque estas y aquella comprende bien la sección que son materia de sus tareas.

Ménos profunda si se quiere, pero no ménos útil, fué la de tratar «de las ventajas y desventajas del asonante en la poesía moderna»; y apreciadas unas y otras se convino en la necesidad de poner una barrera que contenga al asonante, y no porque en esta rima carezcamos de bellas y hasta sublimes poesías, sino porque lo fácil de tal versificación produce el abuso, y por ello

se nos ha creído atrasados en poesía; pero tan infundada inculpacion, dirigida por un autor extranjero, no podía dejar de rechazarla un literato español, y así lo fué en efecto en el curso de la discusion acerca del uso del asonante.

A esta siguió la de a qué recursos suministran á la poesía los recientes progresos de las ciencias naturales»; y ya que no faltase quien dudara si estas han creado ó destruido medios al poeta, hubo quien afirmara lo primero, demostrando que la verdad no daña á la poesía, porque solo lo verosímil es bello.

Aplicacion pudo tener este principio al ocuparse «de la tragedia clásica en nuestro siglo, y principalmente en nuestro pais» donde se dijo muy bien, que son pocas esta clase de composiciones, porque carecemos de autores, porque la versificacion uniforme liga el pensamiento, y porque el público que ignora los hechos histórico-trágicos, está léjos de comprenderlos, y por lo mismo no le deleitan; pero el género debe cultivarse, y buscar los asuntos en la religion y en la fe.

Por último, Señores, la seccion de literatura y bellas artes puso á discusion á fines del año académico el siguiente tema: «¿Se debe á los árabes españoles la restauracion de las ciencias en Europa?» Y cuando se comenzó á tratar de tan importante asunto, se suspendieron las juntas de todas las secciones en que está dividido el Ateneo. A sus adelantos, esplendor y nombre han contribuido los señores socios, que inscritos en cada una de aquellas, dilucidaron los diversos puntos sometidos á su exámen, y si no consigno en esta Memoria sus nombres, porque formarían un largo catálogo, á todos ellos me dirijo implorando dispensen la imperfecta reseña que dejo hecha de sus útiles tareas.

Ya han comenzado estas, y pláceme dejar consignado que las primicias del año académico han sido dos composiciones poéticas, una dedicada al atribulado Vicario de Jesucristo, y otra á la fe que ardientemente profesamos los españoles.

Continuarán sin duda tan brillantes ejercicios, porque las secciones, conforme al artículo 9 de los Estatutos del Ateneo, han procedido á la eleccion de los sugetos que han de dirigir sus sesiones en el año entrante, y mucho podemos esperar del celo de las personas nombradas, que son las siguientes:

## SECCION PRIMERA.

*Presidente*, D. Antonio Alcalá Galiano.  
*Vicepresidente*, D. Facundo Goñi (reelecto).  
*Secretario*, D. Emilio Bernar (reelecto).  
*Vicesecretario*, D. Tomas Bordallo.

## SECCION SEGUNDA.

*Presidente*, D. Rafael Cabanillas.  
*Vicepresidente*, D. Cayetano Cortés.  
*Secretario*, D. Francisco García de San Pedro (reelecto).  
*Vicesecretario*, D. José Bustos y Castilla.

## SECCION TERCERA.

*Presidente*, D. J. J. de Mora (reelecto).  
*Vicepresidente*, D. Manuel Cañete.  
*Secretario*, D. Eugenio G. de Gregorio (reelecto).  
*Vicepresidente*, D. Manuel Gonzalez de Agüero.

Como al principio de esta Memoria he copiado, el artículo segundo de los Estatutos, tuve que poner la lectura como; uno de los objetos á que el Ateneo se consagra; pero, mas bien que á mí, toca al Sr. bibliotecario dar cuenta del estado de su dependencia, de lo que esta se ha enriquecido á pesar de las apremiantes atenciones que la junta Directiva ha tenido que cubrir; y ya os dirá el mismo Sr. bibliotecario que se han conservado las suscripciones á los periódicos y revistas con el aumento de todo lo que se publica en Madrid, y lo que de fuera puede servir para vuestra instruccion y recreo.

La instruccion he dicho, señores, y con esto vengo á daros cuenta del modo tan cumplido, y del estado tan satisfactorio de este ramo, objeto principal del Ateneo.

Doce cátedras habia en el año último, y diez y nueve se hallan establecidas en el que concluye, y fuera del número, y atendiendo á la importancia, recordad lo que dijo nuestro respetable y digno Presidente en el excelente discurso inaugural de los estudios de este año; y en confirmacion véase la nota de las cátedras regentadas por los hábiles é ilustrados profesores, cuyos nombres escribimos á continuacion, para que siquiera reciban el merecido tributo de nuestra admiracion y gratitud.

## ASIGNATURAS.

## PROFESORES.

Zoología.....	D. Juan Mieg.
Biografía española.....	D. Eugenio García de Gregorio.
Historia del siglo XVIII, considerando la época por su aspecto político, social y literario.....	D. Antonio Alcalá Galiano
Frances.....	Sr. de Sauceau.
Arabe.....	D. Serafin Estébanez Calderon y Don Enrique Alix.
Geografía histórica.....	D. Francisco José Fabre.
Relaciones que median entre la organización social, y la forma de los poderes políticos en el estado actual de la civilización europea.....	D. Nicomédes Pastor Diaz.
Medicina legal.....	D. Leoncio Sobrado y Goiri.
Estudios históricos sobre el Cristianismo, considerado en sus relaciones con las sociedades.....	D. Facundo Goñi.
Explicación de la arenga de Esquines contra Ctsifonte.....	D. Saturnino Lozano y Blasco.
Derecho público eclesiástico.....	D. Cárlos Ramon Fort.
Literatura dramática.....	D. Manuel Cañete.
Inglés.....	D. Ricardo Keyss.
Historia del derecho político de España.....	D. Fernando Cos-Gayon.
Filosofía de la historia.....	D. José Joaquin de Mora.
Cosmografía.....	D. Fausto de la Vega.
Administración.....	D. José de Posada Herrera.
Historia de la arquitectura española.....	D. Manuel de Assas.
Griego.....	D. Esteban Gaytté.

Anunciado tan brillante curso, mas de un millar. de personas de todas edades y condiciones han acudido á suscribirse en las matrículas, y este anchuroso salon no es bastante para el concurso aplicado y comedido que asiste diariamente á aprender-en ciencias y letras los seguros principios de la moral, los diversos axiomas del derecho, las provechosas lecciones de la historia, la exactitud del cálculo, el conocimiento geográfico del globo, los secretos de la naturaleza, las reglas de la mejor crítica literaria, los encantos de la literatura y bellas artes, el estudio olvidado de las lenguas muertas y el tan necesario de las vivas, siendo de entre estas últimas una cátedra siempre abierta la de nuestro rico y armonioso idioma, que con el ejemplo, con las bellezas de lenguaje y corrección del estilo, enseñan á porfía los señores catedráticos.

Sirvan de galardón á tan dignísimos sujetos, al lado de nuestro agradecimiento, las muestras exteriores de atención y los aplausos que recogen de un numeroso público; y pues le componen en su mayor parte apreciables jóvenes que aun viven bajo la patria potestad, caigan como inestimable don sobre los profesores de este Establecimiento, las bendiciones de mil padres de familia que consideran á sus queridos hijos dentro de este recinto, alejados de la ociosidad, libres del vicio y aplicados en recoger los sazonados frutos del saber y de la ciencia.

Atraídos por el mismo noble afán y amor al estudio, han ingresado en la Corporación mayor número de socios que los admitidos en años anteriores, y ya que en el próximo pasado acertó mi celoso antecesor á daros cuenta en la Memoria de secretaría del ingreso anual de socios, no es preciso reproduzca yo el estado que entonces se presentó, para llamar vuestra atención, excitar vuestro celo, y causaros la misma complacencia que experimentaréis de nuevo al saber que durante el año ha crecido nuestra lista de socios en número de 106, sin contar los muchos señores que están propuestos para ser admitidos en la primera junta general.

En la que celebramos hoy es mi deber por último daros cuenta del estado que podemos llamar doméstico, del orden interior y económico, que hubiera sido imprudente alterar cuando se viene observando tanto tiempo hace con los, mas felices resultados; y sea buena prueba de ello la existencia de fondos aun después de los muchos gastos ocurridos con motivo de haber sido necesaria la traslación del Ateneo al local que ocupa.

Los socios recordarán que hace un año manifestó la junta Directiva que había cundido la voz de que el edificio que ocupaba la Sociedad estaba amenazando ruina; y los individuos de tan celosa junta anduvieron diligentes en busca de local en que colocar el Ateneo; pero antes de verificar su traslación, se reemplazó aquella junta Directiva, y la que tuvo el honor de sucederla se ocupó preferentemente de tan importante asunto, comenzando por cerciorarse del verdadero estado de la antigua casa.

Reconocida por dos arquitectos, nombrados el uno por el dueño de la finca y otro por la nueva junta de Gobierno del Ateneo, resolvió este en la General de 31 de julio último, que

debía establecerse la Corporación en otro local, y autorizada plenamente la misma junta para buscar uno á propósito y efectuar la mudanza, se verificó en el mes de setiembre último á la habitación que ocupamos.

En las actas de juntas Generales, y principalmente en las de junta Directiva, resultan las diligencias, convenios, dificultades vencidas, acuerdos y medios adoptados para llevar á efecto, la traslación; y no copiaré aquí cuanto sobre el particular consta en los libros de secretaría, porque sería una relación prolija, ó acaso se tomase como un alarde de celo de parte de la junta que cesa hoy, con el disgusto de no haber sabido corresponder á vuestra confianza.

También creo excusado comparar detenidamente el antiguo local con el que ocupamos, siendo conocido cuánto ha ganado el Ateneo en comodidad por la mayor amplitud de estos salones, y en ornato completando el que ya había procurado la junta anterior en el mobiliario de la Sociedad.

Compuesta de personas distinguidas que buscan en este sitio descanso y recreo, deben hallar comodidad distinta de un lujo innecesario, insostenible, y si se quiere hasta impropio de una Corporación científica y literaria.

Bajo este lema hemos vivido, con él hemos prosperado y crece nuestro catálogo; pero si fija en este cuadro la vista, notamos con satisfacción el aumento de nombres ventajosamente conocidos, también hallamos borrados por la inexorable muerte los de D. José Batalón, D. Luis Alonso Flores, D. Antonio Bernaldo de Quiros, marqués de Santiago, D. José Antonio Ponzoa y D. Alberto Lista.

Consagremos un pesaroso recuerdo á tan dignos compañeros, que aunque muertos para el mundo, viven en nuestra amistad y sentimiento; y derramando lágrimas de gratitud pronunciemos con respeto los nombres de los Sres. Lista y Ponzoa, ilustres profesores del Ateneo.

Pagado tan merecido tributo, no seguiré molestando vuestra atención, ni me atrevería á hacerlos la injusticia de estimular vuestro celo; pero si me permitiré repetir que cuando deslumbradoras utopías extravían los ánimos, y la ignorancia rompe los más sagrados vínculos, incumbe al Ateneo fijar los principios, difundir la luz intelectual y predicar con fe viva, que sin la religión y el orden público no hay porvenir, felicidad ni ciencia.

# LISTA GENERAL

DE LOS

LIBROS ADQUIRIDOS PARA LA BIBLIOTECA DEL ATENEO.

EN EL AÑO DE 1848.

La Biblioteca, enriquecida sucesivamente por la diligencia y acertada eleccion de todos los señores que han tenido encomendado este departamento del Ateneo, acaba de recibir durante el encargo de la junta actual los aumentos que han sido posibles. Si bien sus individuos hubieran deseado invertir en la compra de libros las mismas ó aproximadas sumas que en los años anteriores, han tenido que atemperarse á lo meramente preciso para ocurrir así á gastos extraordinarios de inmediato y perentorio pago, y no exponer á esta asociacion, asegurada con cabal crédito, al amago ó posibilidad del *déficit*.

Ya en el primer semestre de este año, en cuyo tiempo estuvo la Biblioteca á cargo de nuestro digno amigo el Sr. Grijalva, se adquirieron algunas obras de jurisprudencia castellana necesarias para esclarecer cuestiones oscuras ó complicadas, sometidas al exámen de los tribunales, y propias para ir formando coleccion de nuestros graves y respetables jurisconsultos. Tambien en su tiempo algunos autores y editores regalaron publicaciones de que la junta General tendrá despues conocimiento.

Desde los primeros días de su encargo tuvo la junta de Gobierno que fijar su atencion en los medios mas convenientes de

trasladar el Ateneo desde su antiguo local al que ocupamos en este momento; y una de las operaciones prolijas que procuró realizar con regularidad y esmeró fué la del transporte de los libros y demas utensilios de la Biblioteca. Construidos los estantes para un local determinado, fué necesario deshacerlos completamente, armarlos y acomodarlos en el nuevo salon con algunas variaciones. Los libros, trasportados con sumo cuidado para evitar su deterioro y extravío, fuéron colocados con igual órden. Los estantes han sido ademas numerados con tarjetones que prestan adorno y simetría, y pueden servir para clasificar las obras y haberlas á la mano sin confusion.

A pesar de las atenciones extraordinarias á las cuales ha sido necesario satisfacer, la junta de Gobierno habría faltado á las condiciones de delegada de una corporacion científica y literaria, si se hubiese abstenido de consignar en la Biblioteca alguna memoria suya. Con este motivo ha adquirido una coleccion de clásicos latinos, de bella, clara y económica edicion, en cuyos volúmenes pueden admirar los señores ateneistas las calidades de los célebres y maravillosos ingenios que crearon aquel fondo de sabiduría, y aquellos tipos de buen gusto que llamamos civilizacion antigua, y cuyos reflejos prestan muy claro resplandor á la moderna. No limitada á esto la nueva Junta, ha comprado una obra moderna de jurisprudencia, por cuya adquisicion habían mostrado interes algunos concurrentes, otra de historia griega y latina, tan rara como apreciable, y por último algunas otras castellanas, que contienen narraciones dalas glorias españolas, ó que merecen un lugar señalado en el catálogo de las publicaciones de nuestros buenos hablistas: tambien algunos señores han regalado obras literarias publicadas recientemente, mereciendo por ello el agradecimiento del Ateneo.

La Junta, deseosa ademas de que no carezcan los señores socios de los alicientes ni de los pasatiempos que han buscado siempre en el gabinete de lectura, cuidó de renovar á principios del mes actual, para el primer semestre del año próximo, las suscripciones á periódicos y revistas dn España y del extranjero, suprimiendo alguna que otra publicacion que pasaba desapercibida. a de un mes para otro, sin excitar ningun linaje de curiosidad, y reemplazándolas con otras que, en opinion de la Junta y de muchos lectores, merecen obtenerse por su amenidad ó por el interes de sus noticias literarias y políticas.

La Junta, tanto en la Biblioteca y gabinete de lectura como en los demas departamentos del Ateneo, ha tenido la intencion de complacer á todos los señores socios, y facilitarles con útiles y agradables lecturas algunos momentos de entretenimiento.

Si la Junta lo ha conseguido quedará satisfecha, creyendo siempre que habrá obtenido tan lisonjero resultado, no tanto por sus disposiciones como por la tolerancia conocida de los señores concurrentes.



## OBRAS Y FOLLETOS

### REGALADOS POR SUS AUTORES.

*Tirso de Molina*, fábulas y cuentos sacados del mismo, por D. RAMON DE MESONERO ROMANOS.

*Geometría analítica descriptiva*, por el Coronel D. MARIANO ZORRAQUIN.

*Memoria sobre el tiro á rebote*, por D. LUIS GAUTIER.

*Tratado de fortificacion*, traducido del inglés, por D. MIGUEL SANCHEZ TRAMAS.

*Principios de geometría analítica elemental*, por D. FERNANDO GARCIA DE SAN PEDRO.

*Tratado elemental de dibujo*, por D. ANTONIO BANDRAU.

*Tratado completo de mecánica*, por D. FERNANDO GARCÍA DE SAN PEDRO.

*Teoría mecánica*, por D. CELESTINO DEL PIÉLAGO.

*Introduccion al estudio de la arquitectura hidráulica*, por el mismo.

*Coleccion escogida de los escritos* de D. JUAN DONOSO CORTÉS.

*Influencia de los árabes en la literatura española*, un folleto, por D. ENRIQUE OJERO.

*Memorias originales*, de D. NICOLAS DE AZARA.

*La Virgen de los Dolores*, poema, y *Sara*, drama original, por D. JOSÉ JOAQUIN CERVINO.

*Odas á Pio IX y á la Italia*, por D. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA DE QUEVEDO.

*Discurso histórico descriptivo de las islas Canarias*, por D. JOSÉ MARÍA

BREMON.

*Tratado de las relaciones internacionales de España*, por D. FACUNDO GOÑI.

*Filosofía médica reinante*, por D. JOAQUIN HYSERN.

*Historia de Granada*, por D. MIGUEL DE LA FUENTE ALCÁNTARA. Tomo cuarto.

*Reflexiones sobre la índole de la crisis por que están pasando los gobiernos y pueblos de Europa*, por el Excmo. SR. D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

*Resúmen de las actas de la Academia Real de ciencias de Madrid, en el año académico de 1847 á 1848*, leído por D. Mariano LORENTE.

*Exposicion dirigida al Gobierno de S. M., sobre la abolicion de la tasa del préstamo del dinero*, por D. PLÁCIDO JOVE Y HEVIA.

*Estudios sobre el duelo*, por el mismo.

*La ciudad eterna ó los cristianos*, poema, por D. FRANCISCO LORENTE.

*España y el vizconde Palmerston*, por D. ADRIAN GARCÍA HERNANDEZ.

## OBRAS COMPRADAS.

*El Buscapié*, obra inédita de CERVANTES.

*Opera omnia Joannis Ludovici Vives.*

*Memorial ajustado*, hecho por orden del Consejo pleno á instancia de los señores fiscales, del expediente consultivo, visto, por remision de S. M. á él sobre el contenido y expresiones de las cartas del reverendo obispo de Cuenca don ISIDORO DE CARVAJAL Y LANCASTER.

*Opera juridica*, D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO.

*Disertationum juris controversi*, D. D. JOSEPHI VELA DE OREÑA.

*Disputationes juris variæ*, D. D. THOMÆ CARLEVALI.

*Opera omnia*, DIDACI COVARRUVIAS.

*Additiones ad Covarrubiam*, D. DIDACI IBAÑEZ DE FARIA.

*Tractatus de re criminali*, D. D. LAURENTII MATTEU ET SANZ.

*Tractatus de incompatibilitate et repugnantia posidendi plures majoratus*, D. D. JOSEPHI EMMANUELIS DE ROJAS ET ALMANSA.

*Additæ quæstiones de incompatibilitate regnorum el majoratum*, D. H. DE ROJAS, D. ALPHONSI DEL AGUILA ET ROJAS.

*Tractatus postumus de incompatibilitate regnorum ac majoratum*, D. H. DE ROJAS.

*Coleccion de clásicos latinos*, publicada bajo la direccion de NISARD.

Esta coleccion comprende los autores siguientes

Plauto, Terencio, Séneca el Trájico.—Lucrecio, Virgilio, Valerio Flaco.—Ovidio.—Horacio, Juvenal, Persio, Sulpicio, Cátulo, Tibulo, Propercio, Galo, Maximiano, Phedro, Publio Siro.—Stacio, Martial, Manilio, Lucio Junior, Rutilio, Gratio Falisco, Nemesiano, Calpurnio.—Suetonio.—Lucano. Silio Itálico Claudiano.—Tito-Livio.—Séneca el Filósofo.—Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Justino, Valerio Máximo, Julio Obsequens.—Quintiliano, Plinio el Jóven.—Petronio, Apuleyo, Aulo Gelio.—Caton, Varron, Columela, Paladio.—Macrobio, Varron, Pomponio Mela.—Salustio, Julio César, Veleyo Patérculo, Floro.—Tertuliano, San Agustin, Celso, Vitrubio, Censorino y Frontino.

*Voyage aux Etas-Unis*, par M. MARTINEAU.

*Poesías* de D. ANTONIO DE SOLIS.

*Caroli Sigoni*, de República Hebræorum.

*Varones ilustres de Indias*, por D. FERNANDO PIZARRO.

*Arte legal para el estudio de la jurisprudencia, con declaracion de las rúbricas de los diez y seis libros del emperador Justiniano*, por el licenciado FRANCISCO DE PEDRAZA.

*Código penal de España.*

*Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, por D. MIGUEL CORTÉS Y LÓPEZ.

*Motifs raports et opinions des orateurs qui ont coopéré à la redaction du code civil francaise.*

*Nicetæ, imperii Græci historia.*

## Ateneo científico y literario.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL INGRESO Y DISTRIBUCION DE SUS FONDOS EN EL AÑO DE 1848.

<b>Ingresos</b>	<u>Rs.</u> <u>Mrs.</u>	<b>Distribucion</b>	<u>Rs.</u> <u>Mrs.</u>
Por existencia en fin del año anterior.....	11,384 21	Por gastos de alumbrado.....	9,951
Por treinta y cinco recibos pendientes en id.....	700	Por id. de secretaría y contaduría.....	4,525 24
Por importe de cuatro mil setecientos ochenta y cuatro id. de cuota mensual recaudados en este año.....	95,680	Por suscripciones á periodicos y compra de libros.....	16,151 29
Por id. de ochenta y siete de cuota de entrada recaudados en id.....	13, 920	Por gastos menores.....	11,351 21
		Por gastos extraordinarios y de ornato.....	18,504 10
		Por alquiler de la casa.....	23,661
		Por sueldos y salarios de los dependientes.....	17,837
		Por los recibos devueltos por los socios ausentes y despedidos.....	12,360
		Por id. pendientes de pago para el año siguiente.....	3,340
		Por existencias en poder del depositario.....	3,952 5
	121,684 21		121,684 21

Madrid 30 de diciembre de 1848.—El contador, FRANCISCO DE LAS BÀRCENAS.—El depositario, MANUEL DE BÀRBARA.